

México: cambio económico sin democracia

México: mudança econômica sem democracia

Mexico: economic transformation without democracy

*Job Hernández Rodríguez**

Resumen

Se analiza la manera en que la modernización capitalista incesante sentó las bases para construir la legitimidad de la dominación burguesa en México durante el siglo XX, permitiendo el establecimiento de un Estado que no adoptó la forma democrática o republicana. En segundo lugar, el autor explica cómo esta estrategia de modernización acelerada del país forjó las fuerzas que impusieron la necesidad de una reforma del Estado, aunque ésta se expresó como una reforma controlada, dirigida desde arriba, que tenía como objetivo principal evitar el derrumbe catastrófico del viejo régimen y no la democratización a fondo. Finalmente, el autor sostiene que, en nuestros días, otra vez la situación se desarrolla en sentido contrario a la generación de los sustratos indispensables para la formación de un régimen democrático. Así, el camino *sui generis* de México a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI es la modernización a medias, con la transformación incesante de su economía, pero con la persistencia de un aparato estatal autoritario.

Palabras clave: desarrollo capitalista, economía mexicana, Estado, democracia, régimen de la Revolución Mexicana, reforma política, reformas estructurales, modernización.

Resumo

Analisa-se a maneira pela qual a modernização capitalista incessante estabeleceu as bases para construir a legitimidade da dominação burguesa no México durante o século XX, permitindo o estabelecimento de um Estado que não tomou a forma democrática ou republicana. Em segundo lugar, explica como esta estratégia de modernização acelerada do país construiu as forças que impulsionaram a necessidade de uma reforma do Estado, ainda que esta se expressasse como uma reforma controlada, dirigida desde cima, que tinha como objetivo principal evitar a queda catastrófica do velho regime e não a democratização de fundo. Finalmente, o autor propõe que, nos dias atuais, outra vez a situação se desenvolve em sentido contrário à geração de substratos indispensáveis para a formação de um regime democrático. Assim, o caminho *sui generis* do México ao longo dos séculos XX e XXI é a modernização parcial, com a transformação incessante da sua economia, mas com a persistência de um aparelho estatal autoritário.

Palavras chave: desenvolvimento capitalista, economia mexicana, Estado, democracia, regime da Revolução Mexicana, reforma política, reformas estruturais, modernização.

* Licenciado en Economía, maestro en Estudios Latinoamericanos y doctorando del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). E-mail: <job_hernandezr@yahoo.com.mx>.

Abstract

This paper discusses the manner in which a capitalist modernization period established the basis for a bourgeois class to rule Mexico in the 20th century, allowing the development of a State that neither turned into a democratic or republican regime. Also, it explains how this modernization strategy led to State reforms, but largely controlled by the government, whose main objective wasn't to push for democracy, but rather to prevent the decaying of the old regime. Today the current state of affair is running again against the same generation of people who are the most important elements for building up a democratic regime. Thus, throughout the 20th and the 21st centuries, Mexico has been transforming its economy, keeping up its same authoritarian apparatus and walking onto a half-way modernization path.

Keywords: capitalist development, Mexican economy, State, democracy, Mexican Revolution Regime, political reform, structural reform, modernization.

La trayectoria del desarrollo capitalista: continuidades y rupturas

La naturaleza del régimen surgido de la Revolución Mexicana fue motivo de enconados y largos debates a lo largo del siglo xx. Hasta el sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas es comprensible esta falta de unanimidad. Durante las primeras décadas del gobierno revolucionario la dirección final del proceso no podía ser definida de antemano, y el curso de los acontecimientos se presentaba como una constante refriega entre revolución y contrarrevolución, entre aspectos progresistas y reaccionarios contenidos en la misma matriz política. El periodo cardenista puede ser caracterizado como una auténtica encrucijada histórica debido a que, frente a la presión del imperialismo y la contrarrevolución interna, “el gobierno de Cárdenas, apoyado en las masas trabajadoras, sostuvo con audacia la soberanía nacional, realizó con gran energía una política de reformas sociales –aplicadas por un frente amplio– en la agricultura, la industria y la educación (Shulgovski, 1985:16). Estos hechos dieron pie a afirmar que “en el México de los años treinta surgió una situación tal en que el país, el pueblo mexicano se halló en el viraje decisivo de su historia” (*Ibid.*). De acuerdo con esta interpretación, el sexenio cardenista fue un momento excepcional en la historia mexicana, en que “el problema de la elección del camino de desarrollo adquirió un carácter extremadamente agudo” y existió la posibilidad real de que “las fuerzas progresistas utilizaran las transformaciones sociales para detener el desarrollo capitalista del país” (*Ibid.*:18).

No obstante, de acuerdo con Silva Herzog, para 1940 las aguas se habían esclarecido y el destino del régimen se había sellado definitivamente. *La Revolución Mexicana era ya un hecho histórico*. En palabras de este autor, “al finalizar el año 1938 (...) el proceso ascendente se detiene (...) porque lo contienen las fuerzas que desde hacía varios años jalaban hacia atrás sin lograr sus fines” y entonces “se imponen como resultado del incremento de su poder”. Estas fuerzas eran los distintos componentes de una burguesía que “se fue fortaleciendo y mezclándose algunos de sus miembros

con los hombres de los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios”, de tal manera que “comenzó a influir en la dirección de los negocios públicos, minorando en ocasiones y a veces neutralizando la acción renovadora” (1949:12, 13, 16).

Sin embargo, como las ideas persisten aun cuando las condiciones materiales de las que surgieron se han agotado, muchas décadas después la ineluctable gravitación capitalista de la Revolución Mexicana todavía era puesta en duda. Era necesario un ejercicio de la razón crítica para descubrir la naturaleza del desarrollo histórico seguido por el país. Todavía en 1965 era un tanto inusitado decir que, como resultado final de la Revolución Mexicana, es la burguesía quien “queda en el poder y abre de par en par las puertas al desarrollo capitalista” (Grupo Popular Guerrillero, 1965:s/p).

Como es sabido, el búho de Minerva levanta su vuelo al atardecer. Sólo ahora, cuando está definitivamente agotada como proceso histórico, la Revolución Mexicana se muestra claramente como la “comadrona en el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones capitalistas del país”, lo que en otros tiempos parecía todavía incierto (Shulgovski, 1985:16).

Algunos indicadores permiten sostener la anterior afirmación. La economía mexicana disfrutó de su época dorada como resultado del asentamiento definitivo del régimen surgido de la Revolución: los ritmos de crecimiento fueron significativamente altos a partir de los años treinta y hasta inicios de los años ochenta (con sus caídas cíclicas, por supuesto). En este tema no hay desacuerdo entre los especialistas: “la expansión que sigue al conflicto armado entre 1910 y 1921 es en verdad notable. En un periodo muy corto se recuperan los niveles de actividad económica de 1910, y se mantienen ritmos extraordinariamente acelerados de expansión de la actividad manufacturera y del sector agropecuario” (Ortiz, 2007:44).

No sólo se trata del crecimiento económico. La Revolución culminó lo que Porfirio Díaz dejó pendiente: la modernización capitalista del país. México transitó de su milenaria condición rural a una nueva condición urbana, con altas concentraciones poblacionales en las tres o cuatro ciudades principales del país, notablemente la Ciudad de México y su área metropolitana. El país pasó de tener 530 localidades urbanas en 1910, a mil 212 en 1960, mientras el índice de urbanización se triplicó, de 8.2 por ciento en el primero de estos años a 23.7 por ciento en el último (De la Peña y Aguirre, 2006: Anexo Estadístico, Cuadro A.6.2). La participación porcentual de la población rural y urbana se invirtió drásticamente: la primera pasó de ser 71.7 por ciento en 1900 a 33.7 por ciento en 1980, mientras que la segunda se movió de 28.3 a 66.3 por ciento en el mismo periodo (INEGI, 2009: Cuadro 1.16). De la misma forma, se invirtió la participación porcentual de los distintos sectores en el PIB. Si en 1910 el sector primario representaba 24 por ciento del PIB mientras la industria 17.2 por ciento, para 1955 las cifras eran de 12.1 y 26.9 por ciento,

respectivamente. Para 1979 el sector primario había declinado su participación hasta ser únicamente 8.69 por ciento del PIB total (Gracida, 2004:100).

Así, el régimen surgido de la Revolución Mexicana se sostuvo sobre el vasto campo de operaciones que le proporcionó realizar el desarrollo capitalista en una formación social atrasada. Industrializó el país, centralizó el poder, construyó una cierta identidad nacional, promovió la reforma agraria, destruyó el latifundismo, impulsó instituciones educativas y culturales de corte nacionalista y popular, forjó las clases sociales modernas, etcétera. En ese sentido, fue guiado por las tareas propias de una revolución democrático-burguesa, agraria y antiimperialista, aunque su realización puede ser considerada inacabada, interrumpida, trunca, traicionada o inconsecuente. De cualquier forma, el proceso tomado en su conjunto mantuvo durante un buen tiempo un carácter progresista, lo que no significa negar “los aspectos negativos y sombríos del capitalismo” y sus “contradicciones sociales profundas y múltiples” (Lenin, 1974:551).

Sin embargo, el capitalismo mexicano entró en una nueva fase a mediados de la década de los setenta, bajo el influjo de tendencias mundiales y procesos internos derivados de una exitosa concentración de capitales, garantizada por la irrestricta hegemonía del Estado surgido de la Revolución. Por supuesto, una serie de transformaciones moleculares –por ejemplo en el ámbito de la producción– se fue acumulando poco a poco para hacer posible que la economía mexicana entrara en una nueva dinámica. El proceso fue dirigido desde arriba, mediante un programa de reformas estructurales que se fueron imponiendo, aprovechando la tradicional estructura autoritaria del régimen.

No es nuestro interés hacer la historia de estas reformas. Observemos, más bien, sus resultados. Evidentemente el capitalismo mexicano se ha transformado de manera significativa. Si la Revolución Mexicana propició un desarrollo capitalista acelerado, de signo progresista, apoyándose en el empuje de una revolución democrático-popular, ahora, como resultado del ataque reaccionario a estos logros, el nuevo capitalismo se desenvuelve con un signo evidentemente regresivo. La burguesía no puede ofrecer sino elementos de involución: socava la base productiva del país y el conjunto de condiciones materiales y simbólicas en que se sustenta la nación.

Observemos algunas de las características de la nueva economía mexicana, surgida de la maduración de las reformas estructurales.

Desde 1982 la economía mexicana se desenvuelve con ritmos de crecimiento reducidos a la mitad de los logrados en la etapa anterior y ha sufrido agudas caídas, recesiones y desaceleraciones. Si dividimos la historia económica reciente de México tomando como parteaguas ese año, veremos que nuestra economía registra tasas de

2.22 por ciento anual en promedio, incluyendo dos periodos harto grises para el desempeño económico mexicano: la “década perdida” de los ochenta cuando, entre 1982 y 1988, en el sexenio de Miguel de la Madrid, el PIB crece a una tasa de 0.2 por ciento promedio anual, y los años más recientes, entre 2001 y 2005 –durante el sexenio de Vicente Fox–, en los que la tasa de crecimiento promedio anual del PIB fue de 1.80 por ciento. De esa manera, el primer sexenio panista presentó una “situación de cuasi estancamiento”, con tasas de crecimiento del PIB “de las más bajas que ha conocido el país en los últimos sesenta años”, especialmente grave tratándose del sector industrial y la rama manufacturera que sufren “un descenso absoluto” (Valenzuela, 2006:7-8). Definitivamente, en 1982 se inicia una trayectoria caracterizada por la desaceleración de los ritmos de crecimiento: una verdadera tendencia al estancamiento económico de largo plazo.

En el contexto de esta dinámica no se generan empleos estables, bien remunerados y productivos sino puestos de trabajo precarios. De acuerdo con las cifras del INEGI, actualmente 29.2 millones de trabajadores mexicanos son informales, es decir, carecen de seguridad social. Constituyen 60.1 por ciento de la Población Ocupada. En cuanto a las remuneraciones, el desempeño es bastante magro. La tasa de participación de los salarios en el PIB vivió una tendencia a la alza durante el periodo 1952-1970, que se detuvo en 1976 cuando este indicador alcanzó su pico máximo de 40.3 por ciento, para comenzar una larga declinación que continúa hasta la fecha (Sánchez y Sánchez, 1987:144). A partir de 1982, todos los sexenios tienen desempeños negativos en la evolución del poder adquisitivo del salario mínimo, alcanzándose la cifra récord durante el sexenio de Ernesto Zedillo cuando pierde 51.1 por ciento de su poder de compra, bajo el efecto de la gran crisis económica de 1995. Ajustándonos a un cálculo conservador, los salarios se han deteriorado en 80 por ciento aproximadamente desde 1976 hasta inicios del segundo milenio (De la Garza, 2006:86).

Ante el desempleo y los bajos salarios, la migración internacional con destino a Estados Unidos es una válvula de escape. De acuerdo con estimaciones oficiales del Banco de México en 2005, aproximadamente 11 millones de personas nacidas en México vivían –de manera permanente o temporal, con documentos o sin ellos– en Estados Unidos. El campo se vacía por este éxodo, pero además se deteriora aceleradamente debido a la crisis agrícola provocada por el abandono de las políticas públicas, el nuevo acaparamiento de tierras y la liberalización de los precios que acarrearón los tratados de libre comercio en los que el gobierno en turno comprometió el futuro de sus habitantes rurales. El adelgazamiento del campo es una característica central del nuevo capitalismo mexicano, representa una porción muy reducida del PIB –alrededor de 5 por ciento– y la Población Ocupada en ese ámbito es cada vez menor (pasó de 23 por ciento en 1995 a 13 por ciento en 2008). Esta tendencia propiciada por el régimen de la Revolución Mexicana desde los años cincuenta se

acelera en los años más recientes. Y la transformación no es menor: se trata de un cambio de alcances civilizatorios en una sociedad hasta ahora marcada por la presencia masiva de sus campesinos, mestizos e indígenas.

El cambio en el carácter de la industrialización es también significativo. La economía mexicana es un caso específico: la transformación del patrón de reproducción del capital no implica su drástica desindustrialización, sino el abandono de la industrialización diversificada y su reemplazo por una economía exportadora de especialización productiva que ha continuado industrializándose. Esto le distingue de otras economías latinoamericanas, como las del Cono Sur, donde el predominio en las exportaciones corresponde a los recursos naturales (Osorio, 2004: 101). Con los vaivenes inherentes a una industria cada vez más ligada al ciclo económico de los Estados Unidos de Norteamérica, el sector secundario ha mantenido su participación en el PIB total en los mismos niveles desde la década de los sesenta, presentando aproximadamente una cuarta parte del total.

El cambio es en la naturaleza de la industria no en su tamaño e importancia económica. En primer lugar, destaca la transformación de la industria manufacturera. Ha ocurrido una significativa declinación de dos divisiones: la de “Productos alimenticios, bebidas y tabaco” y la de “Textiles, prendas de vestir e industria del cuero”. La primera de ellas bajó su peso relativo en el PIB manufacturero de 36 por ciento en 1960 a 27 por ciento en 2007. La segunda tiene un comportamiento más dramático al pasar de 18 a 6 por ciento en los años mencionados. Se trata de la reconocida crisis de la industria textil. También la industria de la madera reduce su peso, pero de una manera menos pronunciada. De signo contrario es el comportamiento de la división dedicada a la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo: de ser una sexta parte del producto manufacturero pasan a ser casi una tercera parte, ganando terreno sobre todo en la década de los noventa.

También la división dedicada a la elaboración de sustancias químicas, derivados del petróleo y productos de caucho y plástico incrementa su contribución continuamente a partir de 1960 –cuando representaba una décima parte del producto manufacturero– hasta 1990 cuando era 19 por ciento del PIB manufacturero. En las dos décadas más recientes se ha atemperado su dinamismo, pero su participación es 4 puntos porcentuales por encima de 1960. Un exhaustivo estudio de principios de los noventa daba cuenta de estos fenómenos (Morales, 1992:57-58).

En segundo lugar, se trata de una producción industrial orientada a los mercados externos. En general las exportaciones han aumentado significativamente su participación en la economía nacional y su ritmo de crecimiento. Y en esta dinámica, las manufacturas han aumentado su participación en el conjunto de las exportaciones, pasando de 33.3 por ciento en 1970 a 85 por ciento en 2001. Además, las exporta-

ciones petroleras han disminuido su peso frente al incremento de las exportaciones manufactureras, sobre todo de la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo. La economía mexicana exporta partes de motores, refrigeradores, máquinas para el procesamiento de datos, aparatos de telefonía, televisores, automóviles y partes de vehículos automotores (Osorio, 2004:121).

La mayor parte de estas mercancías se produce en las maquiladoras, en una actividad económica que tiene poco que ver con la dinámica nacional: se encuentra sostenida por las inversiones extranjeras y no es un proceso con eslabonamientos productivos ni con efectos multiplicadores. Además, la mayor parte de las exportaciones se orienta a un solo destino, Estados Unidos, a donde va a parar 80 por ciento.

Considerando esta vinculación dependiente no es posible esperar de la burguesía ningún proyecto de nación: sus intereses materiales están fincados en lo que suceda con la economía estadounidense. El problema de fondo es que el proyecto de las clases dominantes atraviesa hoy más que nunca por la integración en el proyecto hemisférico estadounidense y no parece contemplar “la existencia de un mando interno soberano y el control estatal sobre el territorio nacional” (Roux, 2005:237-243).

Una característica más del nuevo capitalismo mexicano es el crecimiento desmesurado del sector terciario y su acaparamiento por el capital extranjero. Los consorcios internacionales controlan las redes de abastecimiento al mayoreo y menudeo, además de los servicios bancarios y financieros. Hacia allá se dirige una parte significativa de la Inversión Extranjera Directa (IED), en una nueva rebanada del pastel que también es atractiva. Del total, 80 por ciento se dirigió al sector industrial en 1980, mientras 8 por ciento lo hizo a los servicios en general. Diez años después el panorama había cambiado radicalmente: mil 192.9 millones de dólares estaban en la industria, sumando 32 por ciento, mientras 2 mil 203.1 millones de dólares se habían destinado a los servicios representando un elevado 58 por ciento del total de la IED.

Tomando otra clasificación, la que divide a la economía mexicana en 9 grandes sectores, tenemos que en 1993, 58 por ciento de la IED había sido canalizada a la industria manufacturera, mientras 9 por ciento se asentaba en los servicios financieros. Para el año 2007, la industria manufacturera había perdido 13 puntos en su participación captando 12 mil 20.1 millones de dólares, mientras los servicios financieros se presentaban como un sector ampliamente favorecido por los flujos de capital: eran ya 24 por ciento de la IED total, lo que significaba 6 mil 605.8 millones de dólares. Por supuesto, esto se explica por la adquisición de la banca mexicana por parte de los inversionistas extranjeros.

Al calor de estas inversiones se ha creado un sector de servicios bancarios y financieros

nada despreciable, que tiene por norma la subcontratación y el trabajo precario. De acuerdo con un reporte periodístico, “el 46 por ciento de los empleados de las instituciones bancarias del país opera bajo el régimen de subcontratación, pues de los 207 mil 089 trabajadores de ese sector en México, 95 mil 77 están contratados por terceros”. Asimismo, “de los 42 bancos que operan en el país, 11 de ellos (BBVA Bancomer, American Express, Banco Ahorro Famsa, Banco Azteca, Banco Fácil, Banco Wal-Mart, Compartamos, Inbursa, J. P. Morgan, The Bank of the New York Mellon y Volkswagen Bank) tienen casi el 100 por ciento de su planta bajo el esquema de subcontratación” (*Milenio*, 2012).

En el sector servicios también es visible la monopolización creciente del comercio por el gran capital. En años recientes asistimos a la invasión del país por las tiendas de autoservicio que, en la guerra económica, recurren a la componenda con el gobierno, las prácticas desleales de competencia y la destrucción sin restricciones de los recursos naturales y el patrimonio histórico. Los grandes monopolios del comercio son de los mayores empleadores en México, Wal-Mart en primer lugar, que emplea alrededor de 150 mil trabajadores. Y también son los principales responsables de la quiebra de miles de pequeños comercios. Las condiciones de trabajo que ofrecen son degradantes, con salarios bajos, sin prestaciones y jornadas extenuantes, contribuyendo de forma importante al deterioro de las condiciones laborales y de vida de los asalariados mexicanos.

Y coronando toda esta dinámica de desarrollo capitalista acelerado, en la cúspide de la cadena se encuentra un selecto grupo de empresas, familias e individuos, nacionales y extranjeros. En el caso de los 100 empresarios más poderosos, el volumen de sus ventas en 2006 era equivalente a 24.6 por ciento del PIB y tenían un amplio poder de mercado, prácticamente monopolista: 75.1 por ciento en el caso de Carlos Slim (América Móvil, Telmex, Grupo Carso, Inbursa, Ideal, etcétera), y 83.2 por ciento en el caso de Lorenzo Zambrano (Cemex) (Grupo Expansión, 2007).

Si nos apoyamos en otro de los célebres *rankings* del entorno empresarial mexicano se obtiene la siguiente información: las mil empresas más importantes del país en el año 2006 contribuyen con 80 por ciento del PIB y dan empleo a más de 4 millones de personas que son aproximadamente la décima parte de la Población Ocupada. Entre las primeras 50 empresas, la mitad son mexicanas, encabezadas por la paraestatal petrolera y algunas de las empresas propiedad de Carlos Slim. A su lado figuran los consorcios bancarios españoles y estadounidenses (Bancomer, Santander y Banamex), las automotrices estadounidenses, japonesas y alemanas (General Motors, Ford Motors, Volkswagen, Daimler-Chrysler, Nissan), las tiendas de autoservicios de capital norteamericano o mexicano (Wal-Mart, Sam's, Bodega Aurrerá y Club Soriana), un consorcio extranjero maquilador de autopartes (Delphi Automotive Systems), el negocio cementero de Lorenzo Zambrano (Cemex) y algunas fabricantes

de alimentos y bebidas (FEMSA, Grupo Modelo y Bimbo). Los sectores en los que se mueven estas empresas son, básicamente, petróleo, comercio, cemento, bebidas, alimentos, telecomunicaciones, servicios financieros, industria automotriz y autopartes.

Muchas de estas empresas están agrupadas y pertenecen a un mismo propietario. Por ejemplo, en realidad, Bodega Aurrerá y Sam's Club son parte del grupo Wal-Mart de México. Por eso, no está de más revisar la lista de los 25 principales grupos empresariales. Descontando la paraestatal Petróleos Mexicanos, según el nivel de sus ingresos aparecen Wal-Mart de México, Cemex, FEMSA, Grupo Carso, Grupo Alfa, Grupo Bal, BBVA-Bancomer, Banamex, Grupo México, Bimbo, Grupo Salinas, Santander, Comercial Mexicana, Banorte, Gigante, HSBC, Grupo Vitro, Industria CH, Industrias Unidas, Metlife de México, Grupo DESC, Scotiabank-Inverlat, Inbursa y Grupo Industrial Saltillo. En este selecto listado, al lado de los capitales de la burguesía mexicana, que son mayoría, aparecen los provenientes de Estados Unidos, España, Reino Unido y Canadá (Grupo Mundo Ejecutivo, 2008).

Por supuesto, estas fortunas no se hicieron de la noche a la mañana. Es una verdad establecida que las fuerzas de clase que hoy se presentan como dominantes fueron cobijadas, auspiciadas y fortalecidas al amparo de un Estado que se presentaba como nacional-popular y que en realidad era una palanca estratégica de la acumulación capitalista al operar el traslado masivo al "sector privado" de recursos financieros etiquetados como subsidios, precios preferenciales, etcétera. De esa manera se fortaleció, como producto genuino del "nacionalismo revolucionario", la gran burguesía monopolítica mexicana que hoy asombra al mundo con su fortuna, capaz de exportar capitales y dominar una buena parte del negocio capitalista en América Latina. En la formación de este sector monopolista de la burguesía ha culminado la trayectoria seguida por la economía mexicana durante el siglo xx.

El Estado surgido de la Revolución Mexicana y la reforma política controlada

Sobre la base de esta modernización capitalista incesante se pudo construir la legitimidad de la dominación burguesa en México durante el siglo xx. Amplias capas de la sociedad vieron en este proceso una salida al atraso, una vía de modernización y una forma de poner al país a tono con la dinámica mundial. Esta es la base material sobre la que se alzaron las deformaciones de la conciencia relativas al carácter del Estado mexicano posrevolucionario. Parecía que la modernización capitalista se desarrollaba en interés de la nación entera y en particular de sus clases populares, lo que le proporcionaba al Estado una coraza protectora muy flexible y resistente mediante la ilusión de que se trataba de un pacto y una comunidad de intereses y no la expresión concreta de los intereses de una sola clase.

Por supuesto, el Estado surgido de la Revolución Mexicana era como cualquiera, un Estado de clase, pero la verdad de su ser no se podía comprobar de forma inmediata. Debía ser revelado a la luz del análisis científico de tipo crítico. Por el contrario, precisamente la forma de manifestación de dicho Estado apuntaba a concluir que se trataba de un Estado de todo el pueblo o, por lo menos, de un Estado que contemplaba los intereses de las clase subalternas, lo que se consideraba, además, su rasgo peculiar.

Fue José Revueltas el primero que desnudó el mecanismo esencial de la dominación burguesa en nuestro país. En *México: una democracia bárbara* (1988), invitando a “descubrir el contenido real, de clase, que se esconde entre la engañosa maraña de la ideología dominante en el país”, Revueltas llama a dirigir la mirada hacia la “clase dirigente, que arrastra tras de sí a las demás e imprime a la política entera su propio sello, su propia marca de fábrica”. Está hablando del hecho de que la clase dirigente se ve obligada a hacer política, es decir, a contar con las demás clases para no “quedarse aislada del conjunto y colocarse en el riesgo de que se le arrebatase su papel hegemónico”. De eso se deriva que

la lucha por sus objetivos sea presentada, por la clase dirigente, como la lucha por los intereses generales de toda la sociedad, y resulte así, no la representante de los intereses privados y exclusivos de una clase, sino la representante de la nación, la nación misma intangible y sagrada, que flota por encima de las ambiciones particulares y de los mezquinos intereses partidarios (Revueltas, 1988:37-38).

Más adelante, en su *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, dirá que el problema fundamental es que se pasa por inadvertido que la Revolución Mexicana, en realidad, dio el poder “a una clase nueva que hasta entonces no lo había ejercido, nueva clase como lo es en el siglo xx mexicano, la burguesía nacional”, que ha tenido, eso sí, la capacidad de mantener su dominio a resguardo mediante la negación de sí misma en cuanto clase dirigente, aparentando que la Revolución Mexicana ha sido “una revolución de todo el pueblo”, lo mismo que el Estado emanado de ella (1987:80).

Así, la dominación burguesa es el hecho que se mantiene oculto. Y en ese esquema, la política progresista del gobierno, cuando ocurre, “es una negación relativa de la burguesía como clase”, porque tal política parece contrariar sus intereses, pero “al mismo tiempo avala a la burguesía nacional como clase revolucionaria, afirma la existencia aparente de un gobierno no burgués, ‘amigo de los trabajadores’”, lo que refuerza su capacidad de dirección. Y justo para esos fines, de realización de la burguesía como clase dirigente, es que se establecen las reformas sociales de carácter progresista: se refuerza la hegemonía burguesa y, de paso, “la burguesía nacional mexicana se disimula, se disfraza en la fórmula ‘sin clases’ de la ‘revolución hecha gobierno’” (*Ibid.*:86).

Por el contrario, a Octavio Paz simplemente le parecía que, al mismo tiempo que el Estado “impulsó y protegió el desarrollo de la clase capitalista (...) estimuló y favoreció a las organizaciones obreras y campesinas” en un tipo de relación que se niega a identificar con “la del súbdito y el señor”. Paz proponía que la relación era bastante más simétrica, dado que, “por una parte, en un régimen de partido único como es el de México, las organizaciones sindicales y populares son la fuente casi exclusiva de legitimación del poder estatal”; además que, por otra parte, “las uniones populares, sobre todo las obreras, poseen cierta libertad de maniobra”. En síntesis, afirmaba Paz: “el gobierno necesita a los sindicatos tanto como los sindicatos al gobierno” (1978:39). A decir verdad, tal como lo propone Paz, se trataba de un Estado verdaderamente singular, que no tenía un carácter clasista y más bien era la instancia de reconciliación de los antagonismos sociales.

Pero en realidad el Estado mexicano a lo largo del siglo xx fue menos original de lo que pretenden sus apologistas y sus críticos desprevenidos. Ejerció sistemáticamente la violencia como fundamento de la dominación y como recurso de última instancia. Condujo al país por la senda de un desarrollo capitalista que ha concluido de manera clásica con el predominio político y económico de los grandes monopolios. Incluyó la balanza para destruir las bases de sustento de la clase campesina y para fundar la acumulación capitalista en la explotación redoblada de la clase trabajadora, muy a pesar de lo que estaba escrito en los incontables programas de la Revolución, incluida la propia Constitución. Logró pasar sus intereses como los intereses de la nación, expresando su dominación como dominación de todo el pueblo y no de una clase en particular.

Pero no hay que perder de vista que todo esto se realizó prescindiendo de un régimen democrático o republicano. El consenso, más bien, tomó la forma de un “pacto de subordinación corporativa de campesinos y obreros al Estado a cambio de tierras y empleos”, reforzado por “el establecimiento institucional del distanciamiento entre la clase dominante y el Estado a través de reglas e instancias específicas” y la “construcción de un aparato estatal capaz de promover el proceso de industrialización, así como las necesidades más generales de la población” (Valdés, 1984:69 y ss.).

El éxito de esta estrategia de modernización acelerada del país forjó las fuerzas que comenzaron a desbordar al régimen por arriba y por abajo e impusieron la necesidad de su transformación.

Retomemos la argumentación del apartado anterior. Hemos visto los resultados de la evolución histórica del régimen de la Revolución Mexicana. Destaquemos ahora un factor que, surgiendo de este desarrollo, es al mismo tiempo un elemento clave de la disgregación del régimen establecido. Ya en 1970, José Luis Ceceña registraba como un hecho significativo el “proceso de concentración de la riqueza y del ingreso en los

grupos oligárquicos nacionales que mantienen una estrecha alianza con los monopolios extranjeros”, lo que condicionaba un viraje “hacia el desarrollo capitalista de tipo subordinado” (1970:8).

Precisamente, será en la década de los setenta cuando este desarrollo entre en contradicción abierta con la forma de Estado vigente. La maduración y diversificación de la burguesía le hizo entrar en conflicto con el Estado nacido de la Revolución Mexicana, destacadamente durante la gestión de Luis Echeverría, cuando, a decir de Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, “el país se encontró con la segunda rebelión de los sectores modernos que su modelo de desarrollo había también prohijado”. En ese sexenio, “los beneficiarios mayores de ese modelo –banqueros, empresarios y comerciantes– (...) fraguaron y dieron durante 1976 un ‘golpe de Estado financiero’ –retracción de la inversión y fuga de capitales–”, que derivó en “la devaluación del peso” y en “un largo periodo de relativa hegemonía política y de negociación favorable de sus intereses ante el Estado y la sociedad” (2010:242).

Más adelante, con la nacionalización de la banca –ejecutada en septiembre de 1982– la tensión política entre el Estado y los empresarios adquirió un cariz de imposible conciliación entre los intereses generales del régimen y los intereses particulares de los grandes grupos económicos, sobre todo de su fracción bancaria. La repetida devaluación de la moneda y el incremento de las tasas de interés, con el afán de retener el ahorro, redujeron el margen de posibilidades para el gobierno y fortalecieron la idea de la nacionalización de la banca como opción de última instancia. Las acusaciones del presidente López Portillo a “un grupo de mexicanos (...) encabezado, aconsejado y apoyado por los bancos privados”, que habría “sacado más dinero del país que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia”, fueron respondidas con especial virulencia por la cúpula empresarial: “los grupos privados encontraron, a partir de 1983, la forma de darle una dirección unitaria a su protesta”, mediante la construcción de “un coherente discurso ideológico y una acción política de concertación y aglutinamiento cuyo rostro público fue una serie de reuniones llamadas ‘México en Libertad’”. El resultado fue la unificación de “las voces tradicionales de la derecha, las cámaras de industriales y comerciantes, el Partido Acción Nacional, los medios de información privada e incluso la Iglesia católica, que habló esta vez por boca de sus obispos” (*Ibid.*:258).

Así, la fuerza acumulada de esta clase social demandaba su correspondiente poder político y ya no estaba dispuesta a someterse sin más a la lógica estatal. Sólo entonces la burguesía percibió al Estado de la Revolución como un lastre y un escollo a derribar. Y la confrontación real se expresó en la confrontación ideológica con el “nacionalismo revolucionario”, el “populismo” y el “Estado interventor”, que tantos beneficios habían generado para el polo dominante de empresarios mexicanos.

No se puede negar que el desborde del régimen también ocurrió por la acción del otro sector moderno surgido por el desarrollo propiciado por el Estado: la llamada clase media, cuyos hijos habían retado al orden establecido en 1968 y que fortalecían a la oposición tanto de izquierda como de derecha, cuyos bastiones se encontraban sobre todo en los grandes centros urbanos.

Las transformaciones democráticas fueron comandadas por un capital monopólico surgido al cobijo del llamado “régimen de la revolución” –que era su producto más genuino a contracorriente de toda su retórica nacionalista y populista– que, como en las antiguas tragedias griegas, terminó devorando al padre. Surgida de los entresijos de una estrategia de desarrollo capitalista pretendidamente centrada en el mercado interno e impulsora de la industrialización, además reforzada con el remate de los bienes estatales, la gran burguesía monopólica fue un factor clave en el desfundamiento de la formación estatal emanada de la Revolución Mexicana, al actuar como “factor real de poder” o “fuerza extraparlamentaria” por excelencia, que saltó por encima de todas las reglas impuestas para la confrontación política controlada hasta declarar sin cuartel una guerra generalizada del capital contra el trabajo, una guerra de la burguesía contra la nación y una dominación sin compromisos.

Así, se minó la estabilidad política de la formación estatal emanada de la Revolución Mexicana, víctima mayor de la reestructuración capitalista.

Para evitar el derrumbe catastrófico del régimen y encuadrar la acción disolvente de estos sectores, los políticos más sagaces del Partido Revolucionario Institucional (PRI) comenzaron a trabajar en la reforma controlada del Estado, dirigida desde arriba, pero que entroncaba con las aspiraciones populares de apertura, a fin de conducir el proceso por los cauces institucionales.

Todas las fuerzas políticas significativas o relevantes en México se ajustaron a estas nuevas reglas del juego. La democracia dejó de ser un asunto “plebeyo”, peleado en las calles, vinculado estrechamente al futuro de las condiciones de vida de las grandes mayorías y con soporte en organizaciones populares, para convertirse en un asunto de pactos entre élites partidistas para la transformación gradual de las instituciones.

Enmarcada en estos lineamientos, la reforma política de 1977-1978 abrió –aunque de manera sólo formal– la puerta electoral a la oposición, con una asimetría considerable con respecto al partido de Estado. En voz de uno de sus más destacados defensores, la reforma electoral fue “una válvula de escape para distender un conflicto”, pero de forma colateral “abrió la puerta de una vía de transformación de las relaciones políticas en el país que a fines de los sesentas muy pocos hubiesen asumido e impulsado”. Esto propició la integración de “fuerzas políticas que hasta entonces eran mantenidas al margen de la contienda política institucional”, lo que

sirvió “para pavimentar un nuevo terreno para la lucha política” (Woldenberg, 1992:89).

Este nuevo terreno precisaba de nuevos actores. Si una labor gigantesca del Estado surgido de la Revolución Mexicana había sido la organización gremial de las clases, ahora el régimen se propuso organizar la representación política de ellas mediante un sistema de partidos que sirviera para dirimir el conflicto social que antes se resolvía al interior del PRI, en las recámaras obscuras del poder, en los intersticios de un partido que funcionaba a manera de frente único. Tomado como un auténtico asunto de Estado, con la reforma política de 1977 se crearon o, por lo menos, se auspiciaron, partidos en ambos lados del espectro político. No es que no existieran agrupaciones de corte partidario en México, de izquierda y de derecha –el Partido Comunista se constituyó en 1919 y Acción Nacional en 1939– pero eran manifiestamente insuficientes para representar el papel de contendientes viables (Loaeza, 1999:74-75).

En ese sentido, la oposición recibió la ayuda gubernamental. Se crearon mecanismos y procedimientos institucionales para garantizar o incrementar la representación parlamentaria de la oposición aun cuando sus resultados en las urnas fueran minoritarios, mediante mecanismos de “compensación” que reafirmaban el tradicional carácter tutelar del Estado mexicano. De igual forma, se propició el financiamiento público de los partidos políticos, considerados ahora objeto de interés público. Y en otros casos, se crearon desde la nada opciones políticas minoritarias, de acompañamiento, o “comparsas” para pluralizar lo que desde el inicio se concibió como una contienda básicamente tripartita. Se creó, por lo tanto, *exprofeso*, un parlamento plural y un sistema de partidos en competencia (Woldenberg, Salazar y Becerra, 2011:22-25, 82-83).

La contienda política, famosa por su secrecía, ahora debía someterse al escrutinio público. Por supuesto, este procedimiento no estuvo exento de dislocaciones violentas y escándalos públicos, pero evitó el derrumbe catastrófico del régimen y ha deslegitimado cualquier llamado al derrocamiento violento del orden establecido. Por ejemplo, la fracción más radical de las fuerzas políticas institucionalizadas, la que tiene su base ideológica en el nacionalismo revolucionario, prefirió perder lo ganado en las urnas antes que llamar a una defensa popular del voto, que hubiera generado consecuencias impredecibles. Han sido respetuosos extremos de las reglas del juego establecidas y han optado por el camino largo de las sucesivas e interminables reformas electorales. Por eso, a cada fraude que sufre, este contendiente se reduce a pedir una reconfiguración de la ingeniería electoral que hará más transparente y equitativa la contienda, lo que alienta la esperanza de que en el futuro los triunfos sean respetados.

Así, lo más notable del proceso político en el México contemporáneo es la capacidad del *status quo* de contener la disgregación de la dominación política burguesa en el quiebre de una fase de desarrollo capitalista a otra. Es verdad que el país atraviesa por un momento álgido de la movilización popular, sobre todo a partir de 1994. Hemos visto aparecer todas las formas de insubmisión en un corto espacio de tiempo: el alzamiento armado de masas, la desobediencia civil de las capas intermedias urbanas, las marchas campesinas simbólicas o reales. La oposición de izquierda, en todas sus variantes, ha recorrido una y otra vez el país, realizando todo tipo de consulta, plebiscito o concentraciones. La opción armada ha persistido y hasta se ha revitalizado utilizando todas las variantes del pensamiento político-militar a disposición, desde la guerra popular prolongada hasta el asentamiento de núcleos de poder popular defendidos por ejércitos o milicias de indígenas y campesinos. Pero nada de esto ha hecho madurar una opción de poder nacional, que desafíe el dominio incontestado de la burguesía sobre el conjunto de las clases sociales en México. El lugar decisivo de la política –el que ocupa quien representa y actúa a nombre del conjunto de la nación– ha seguido en manos de la clase dominante tradicional, prolijada por la Revolución Mexicana: una burguesía nacional ahora agigantada y cada vez más enredada con el capital extranjero.

Lo más interesante en este sentido es la amplia operación modernizadora de la economía y la política desarrollada justo para mantener la dominación burguesa a resguardo. La consigna de ser absolutamente modernos ha golpeado el imaginario de las clases populares que no ven las consecuencias de la modernización sino como impactos negativos pasajeros, necesarios para el asentamiento definitivo de la democracia política y la economía de mercado. Siempre las élites del país han tenido como destino manifiesto la modernización capitalista de México, y han contagiado de su entusiasmo a amplios sectores populares, sobre todo de las clases sociales intermedias.

Desde antaño el espejo en que quieren verse reflejados, unos y otros, ha sido el de Europa y Norteamérica. En medio de la catástrofe civilizatoria que eso significa han empujado al país por esa senda con notable empecinamiento. El proyecto viene de lejos, desde las reformas borbónicas, las reformas juaristas, el proyecto porfirista y las utopías de los rancheros del norte ganadores de la Revolución Mexicana. Hoy el mismo objetivo es impulsado por las élites burguesas en un esfuerzo de transformación estructural que consideran esta vez definitivo. Han avanzado reformas económicas y políticas dirigidas a delimitar el terreno de la contienda mediante la adscripción masiva al programa democrático-liberal y la naturalización del intercambio mercantil como única forma de regulación efectiva del metabolismo social.

El extenso campo de conflicto en el México actual

La burguesía mexicana ha sido un actor inconsecuente en la modernización del país, sobre todo en lo que respecta a la instauración de una democracia plena. En los últimos años, temió el desbordamiento del régimen con la llegada al gobierno de sectores catapultados por movimientos de masas radicalizados, que podrían volverse elementos incontrolados o que tenían a su juicio una trayectoria impredecible. Los sectores democratizadores de la burguesía utilizaron las reivindicaciones populares para reformar al Estado en la dirección que le dictaban sus intereses particulares, eliminando el tradicional distanciamiento entre la clase dominante y el Estado, estableciendo una dominación sin compromiso, que no contempla la inclusión de las clases subalternas.

Los reiterados fraudes, la insustancialidad de lo que se decide en las elecciones, la negativa al reconocimiento de los derechos y cultura indígenas, la formalización de que existe únicamente un partido –el Pacto por México– han asentado la idea de que el Estado no refleja los intereses comunes de la nación, que la lucha electoral es trivial y es mejor defender los derechos y los intereses populares mediante formas extraparlamentarias. Todo esto hizo de México un polvorín. Y la reforma política, que pretendía exorcizar el fantasma del desplome abrupto del régimen, demostró su escasa incapacidad en esta tarea, dada la forma en que se vació de significación para amplios sectores de la sociedad mexicana. De acuerdo con reconocido instrumento de medición de la opinión pública, en nuestro país el apoyo de sus habitantes a la democracia es el más bajo de la región, solamente mejor que en el caso de Guatemala (Corporación Latinobarómetro, 2011:40).

Por otro lado, la profundización del desarrollo capitalista en las últimas tres décadas generó tendencias disruptivas, graves rupturas sociales imposibles de ser suturadas en la comunidad ilusoria del Estado. La sociedad mexicana se volvió un extenso campo de conflicto, de intereses diametralmente contrapuestos, una auténtica “guerra de todos contra todos”.

En el ámbito rural, en especial, el empuje del capital resucitó el centenario conflicto entre las comunidades rurales y los intereses comandados por el gran capital. La reactualización de la acumulación originaria puso en pie de guerra a los pueblos. La agresión provino de distintos lados: el impulso de la gran minería, la construcción de nuevas carreteras, el usufructo privado del agua, el control de los recursos energéticos, la multiplicación de las presas, el asentamiento del narcotráfico, etcétera. Intereses todos que el capital ha defendido a sangre y fuego mediante el apoyo de la fuerza pública, los decretos expropiatorios y, comúnmente, también con la organización de bandas armadas al servicio de las empresas privadas nacionales y extranjeras, que

eliminan dirigentes comunitarios molestos e imponen sus intereses sin cortapisas (*La Jornada*, 21 de agosto de 2013).

De esa manera, la lucha por el control del territorio disparó la violencia en un ciclo que parece interminable. El campo mexicano tiene tantos focos rojos que es prácticamente imposible tener un registro exacto y un análisis exhaustivo de la situación.

Las comunidades y pueblos luchan en varios frentes y contra enemigos diversos: contra el Estado en su conjunto que impone megaproyectos, decreta la expropiación de las tierras e invade sus territorios con el Ejército, la Marina o los distintos agrupamientos policiacos; contra las bandas paramilitares” generadas por el narcotráfico y otras auspiciadas por el gobierno para combatir o disminuir a la insurgencia; contra las guardias privadas de las empresas transnacionales, y contra la quinta columna de organizaciones sociales que, con el apoyo estatal, para funcionar como contrapeso, se asientan en los territorios de influencia de las organizaciones independientes o en las zonas de autonomía indígena más destacados.

Todo esto ha generado la densificación del espacio policiaco-militar. Las fuerzas del orden, oficiales y no oficiales, han multiplicado su presencia a lo largo y ancho del territorio nacional. Puestos de revisión, patrullas móviles, campamentos, etcétera, se han diseminado por el país con el pretexto del combate a la delincuencia organizada. En muchos lugares, la única representación del Estado son los programas contra la pobreza y las fuerzas armadas. En otros tantos, el orden lo imponen, a su propio entender, los cárteles del narcotráfico actuando en funciones de tipo estatal: ejerciendo “justicia”, cobrando impuestos, eliminando a la delincuencia común, haciendo “labor social”, etcétera.

El otro resultado es que las aguas se han vuelto bastante turbias. Las líneas de la confrontación y las relaciones amigo/enemigo son inestables. Hay conflictos entre un cártel del narcotráfico y otro; de las fuerzas estatales contra los cárteles en su conjunto; de algunos cárteles aliados con las fuerzas del orden contra otros cárteles; de la delincuencia organizada más las fuerzas estatales contra la insurgencia; de los pueblos contra los narcotraficantes en general; de los pueblos contra el Estado aliado con los grupos de la delincuencia organizada, y otras combinaciones posibles.

Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Chiapas son territorios en donde el conflicto alcanzó tonos mayores. Allí, los procesos autonómicos y las experiencias de defensa territorial deben moverse en un territorio minado, ensombrecido por todos los factores enlistados líneas arriba.

Precisamente, las aguas fueron enturbiadas para dificultar el avance de las experiencias

que tendían a generar nuevas formas de vivir en comunidad, organizar la voluntad soberana y administrar la vida colectiva. Hasta hace pocos años, estas experiencias podían desarrollarse en un medio menos agitado. La violencia de Estado, bajo sus distintas manifestaciones, propició un contexto nuevo para el desarrollo de estas experiencias. De entrada, significó que debían moverse con pies de plomo, en una situación en la que se han multiplicado los asesinatos de dirigentes comunitarios. Y, en otra dirección, generó la aparición de un elemento que hasta entonces era marginal: la organización de sistemas comunitarios de seguridad pública que rompen “con el monopolio de las armas que el Estado mantiene con especial celo” y surgen por la indiferencia o la complicidad gubernamental en el combate a la delincuencia (López y Rivas, 2009:80).

En el ámbito urbano, la agudización del desarrollo capitalista generó un entramado social que tampoco encuentra forma de ser recompuesto en el orden abstracto del Estado. Los sindicatos, esas extensiones del Estado que mediaban la relación capital/trabajo, han sido destruidos de manera significativa. En México, eran pilares fundamentales de la sociedad burguesa porque encauzaban el conflicto estructural y los antagonismos de clase sin plantearse la utilización de la lucha económica como palanca en el derrocamiento del orden establecido. La agresiva estrategia de incremento de la tasa de explotación, cuyo requisito es la aniquilación del trabajo organizado, hizo que esta mediación viera disminuido su peso. En primer lugar, por la acción directa de las fuerzas del mercado, que han generalizado el trabajo en condiciones deterioradas; en segundo lugar, por los ataques policíacos contra las agrupaciones gremiales, como sucedió con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

El mundo del trabajo se volvió un campo de profundos conflictos sin instancias de mediación, de lucha por la sobrevivencia donde, por supuesto, domina siempre el más fuerte (el capital). Los linderos de la ley fueron arrasados. En México, prácticamente no hay límites legales a la explotación. La jornada, las remuneraciones, los despidos, etcétera no están reglamentados y/o las disposiciones legales son letra muerta. Es un mundo en que se imponen los intereses privados a costa de los intereses generales, en el que el capital no permite intromisión alguna y su despotismo opera a plenitud. Tres cuartas partes de la población ocupada son trabajadores informales, es decir, que no tienen acceso a la seguridad social. Una proporción similar gana hasta tres salarios mínimos, un ingreso que no alcanza para cubrir las necesidades básicas, mucho menos para forjarse un cierto grado de cultura y disfrutar de algún tipo de esparcimiento. Sólo 10 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) está sindicalizada; el resto carece de este instrumento de defensa de sus intereses (Aguilar García, 2010:6). En las zonas urbanas son comunes las jornadas de doce horas, a las que se suman los trayectos de una o dos horas de ida y vuelta al centro de trabajo.

Los pobres urbanos, asalariados y trabajadores por cuenta propia, se mueven en una selva de intereses encontrados. Se ganan la vida en un territorio donde no están claras las fronteras de lo legal y lo ilegal. Para ellos, el poder público sólo aparece como fuente de extorsiones, cobijador de las mafias urbanas y aparato de persecución de quienes se ganan la vida en las calles, plazas y centros de trabajo informales.

Con estas condiciones de vida y de trabajo es difícil formar a los ciudadanos necesarios para que la democracia parlamentaria opere con cierto grado de estabilidad. Lo más que se tiene es una masa de maniobra, utilizada por los aparatos de propaganda de los partidos políticos para obtener una anuencia pasiva a la dominación.

En el México de nuestros días, al contrario de las utopías liberales de los siglos XIX y XX, en el ámbito urbano la democracia no tiene como base social una “clase media” o de pequeños propietarios libres e iguales entre sí. Lo que existe es, más bien, un inmenso ejército industrial de reserva, presa fácil para la compra-venta del voto, movilizado por una u otra de las fracciones que se disputan el poder, lo que hace que nuestra situación se parezca a la de la antigua Roma, donde los demagógicos Tribunos del Pueblo mantenían la ilusión de la república mediante la compra del voto de los más pobres, con el miedo permanente del estallido social. En lugar de una moderna democracia burguesa, lo que existe es una mera administración o contención de las muchedumbres urbanas empobrecidas.

Reflexiones finales

En el siglo XX ocurrió el asentamiento definitivo de la dominación burguesa y las relaciones sociales de producción capitalista en México. Este es el logro de mayor repercusión histórica del régimen emanado de la Revolución Mexicana. El primero de estos procesos se realizó mediante un Estado que aparentaba representar los intereses de todo el pueblo, poniendo de esa manera a resguardo su carácter de clase. El segundo acontecimiento implicó la modernización acelerada del país, notablemente industrializado y con las modernas fuerzas de clase plenamente operantes.

Se trataba de una modernización a medias: el desarrollo capitalista acelerado fue acompañado de un Estado que no tomó la forma democrático-parlamentaria, desafiando la idea de que ésa es la mejor envoltura política para el capitalismo. En México, la legitimidad no pasaba por las urnas; bastaba con que las clases subalternas sintieran sus intereses reflejados al interior del Estado.

Pero la misma modernización capitalista dio al traste con esta forma estatal autoritaria. Surgieron fuerzas que le fueron más un constreñimiento que un marco adecuado

para su maduración. Desde el movimiento obrero y estudiantil, lo mismo que desde las cámaras empresariales, se impugnó la existencia del Estado hasta entonces vigente. Se desató una lucha política por la transformación estatal cuyo denominador común fue la democratización. En realidad, aunque bajo ese mismo techo convivían proyectos muy distintos, pronto fueron hegemonizados por quienes impulsaron la reforma pactada que se orientó a evitar el derrumbe catastrófico del régimen de la Revolución. Hacia ese proyecto fueron encauzadas todas las fuerzas disruptivas, lo mismo de izquierda que de derecha, que emprendieron el rumbo incierto de una democratización inconsecuente e incompleta, dirigida desde arriba.

De cualquier forma, se pensaba que la modernización económica sería acompañada con la modernización del aparato de dominación, ahora fundado en la existencia de un sistema de partidos y elecciones competidas. Pero justo la modernización económica forjó las tendencias que frustraron el reclamo democrático y el desmantelamiento paulatino del autoritarismo. La profundización del capitalismo de libre mercado consolidó grupos monopólicos que estuvieron dispuestos dos veces (en 1988 y 2006) a generalizar la duda sobre el adecuado funcionamiento del sistema electoral, antes que ver amenazados sus privilegios.

Por esta y otras causas, nuevamente presenciamos en México la modernización capitalista acelerada sin cambio democrático, un fenómeno ya centenario de nuestra vida nacional. Así, el camino *sui generis* de México a lo largo del siglo xx y lo que va del xxi es la modernización a medias, con el desarrollo incesante de su economía, pero con la persistencia de un aparato estatal autoritario, utilizado para que predominen los intereses de un grupo muy selecto de grandes capitalistas (Ávalos, 2010:97-98). Nuestro caso es el mejor contraejemplo de aquellas ilusiones liberales que presentaban la relación entre economía de mercado, libertad y democracia como una correspondencia exacta.

Por el contrario, el establecimiento de una economía de libre mercado reforzó al régimen político autoritario. No es una sorpresa. Justo la reforma política fue hecha a manera de “una operación preventiva”, para evitar “la crisis estructural del sistema” (Woldenberg, Salazar y Becerra, 2011:83). El componente clave para entender este comportamiento aparentemente anómalo es la preponderancia irrestricta de una oligarquía acostumbrada a ejercer su dominación sin molestarse en hacer pensar a las clases subalternas que “ejercen una autodeterminación definitiva en el interior del orden social existente” y que desprecia la idea de “la igualdad democrática de todos los ciudadanos en el gobierno de la nación” (Anderson, 1981:53 y 71).

En ese sentido, aunque en las últimas décadas los cambios han sido espectaculares, las continuidades también son dignas de asombro.

Bibliografía

- AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo MEYER (2010), *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena.
- AGUILAR GARCÍA, Javier (2010), *Tasa de sindicalización en México 2005-2008*, México, Friedrich Ebert Stiftung.
- ANDERSON, Perry (1981), *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*, España, Fontamara.
- ÁVALOS, Gerardo (2010), "México: nudo poder y disolución del Estado", en *Veredas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, año 11, núm. 20, primer semestre.
- CECEÑA, José Luis (1970), *México en la órbita imperial*, México, El Caballito.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2011), *Informe latinobarómetro*, Chile, Corporación Latinobarómetro.
- DE LA GARZA, Enrique (2006), *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Fondo de Cultura Económica.
- DE LA PEÑA, Sergio y Teresa AGUIRRE (2006), *Historia económica de México 4. De la Revolución a la industrialización, México*, UNAM/Océano.
- GRACIDA, Elsa M. (2004), *Historia Económica de México 5. El desarrollismo*, México, UNAM/Océano.
- GRUPO EXPANSIÓN (2007), "Los 100 empresarios más importantes de México", en *Expansión*, México, núm. 964, 30 de abril-15 de mayo.
- GRUPO MUNDO EJECUTIVO (2008), "Las 1000 empresas más importantes de México", en *Mundo Ejecutivo*, México, edición especial.
- GRUPO POPULAR GUERRILLERO (1965), *Segundo Encuentro en la Sierra "Heraclio Bernal"*, México, Ediciones Línea Revolucionaria.
- INEGI (2010), *Estadísticas históricas de México 2009*, [en línea] México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Colección "Memoria", 26 pp. Dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf>, [consulta: 24 de enero de 2014].
- LA JORNADA (2013), "Pronunciamiento de la 'Cátedra Tata Juan Chávez Alonso'", en *La Jornada*, sección Política, México, 21 de agosto.
- LENIN, V. I. (1974), *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación de un mercado interior para la gran industria*, España, Ariel.
- LOAEZA, Soledad (1999), *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto (2009), "Por los caminos de la autonomía: Policía Comunitaria de Guerrero", en Giovanna GASPARELLO y Jaime QUINTANA, *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

- MEYER, Jean (2004), *La Revolución Mexicana*, México, Tusquets.
- MILENIO (2012), "Subcontratado, 46% de personal de la banca", [en línea] *Diario Milenio*, sección nacional, México, 26 de septiembre. Dirección URL: <<http://www.milenio.com>>, [consulta: 24 de enero de 2014].
- MORALES, Josefina (1992), "La reestructuración industrial", en *La reestructuración industrial en México. Cinco aspectos fundamentales*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM/Nuestro Tiempo.
- ORTIZ, Etelberto (2007), *Políticas del cambio estructural en la economía mexicana. Evaluación y perspectivas para un nuevo proyecto de nación*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- OSORIO, Jaime (2004), *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- PAZ, Octavio (1978), "El ogro filantrópico", en *Vuelta*, México, núm. 21, agosto.
- RAMÍREZ, Berenice (2008), "México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: implicaciones económicas y políticas para América Latina", en *Proyectos y estrategias de integración regional en América Latina y el Caribe en el contexto de las Américas*, México, Universidad de Guadalajara.
- REVUELTAS, José (1987), *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, México, Era.
- REVUELTAS, José (1988), *México: una democracia bárbara*, México, Era.
- ROUX, Rhina (2005), *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era.
- SÁNCHEZ, Sergio y Román SÁNCHEZ (1987), "La distribución de los ingresos y los salarios", en Jeffrey BORTZ (*et al.*), *La estructura de los salarios en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- SHULGOVSKI, A. (1985), *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- SILVA HERZOG, Jesús (1949), "La Revolución es ya un hecho histórico", en *Cuadernos Americanos*, México, UNAM, septiembre-octubre.
- VALDÉS, Francisco (1984), "Los sueños de la modernidad producen monstruos", en *El Buscón*, México, vol. 2, núm. 8, año II, enero-febrero.
- VALENZUELA FEIJÓO, José (2006), *México 2006: ¿una crisis mayor? Economía, política, elecciones*, México, CEDA.
- WOLDENBERG, José (1992), "De la revolución a la democracia en México", en *Coloquio de Invierno. Los grandes cambios de nuestro tiempo: la situación internacional, América Latina y México*, vol. III. *México y los cambios de nuestro tiempo*, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- WOLDENBERG, José, Pedro SALAZAR y Ricardo BECERRA (2011), *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena.